

Manta, 04 de ABRIL del 2013.

*Of. Ingresado
21/19/04/13*

T- 1160

Abogado
Jacinto Cabrera C.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

*Janeth
Verifique documentación y
continúe la solicitud
19 ABR 2013*

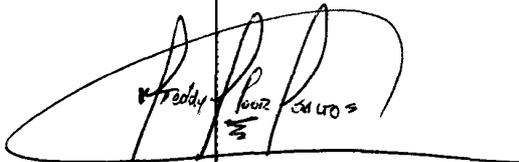
De mis consideraciones:

En el cumplimiento al art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la Compañía de EMPACADORA ALPUSA S.A.

CEDENTE	No. CEDULA	CESIONARIO	No. CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
REYES CAMILO LOOR JUAN	131536683-9	MURILLO CHAVEZ FRANCISCO RAMIRO	090810122-3	400
REYES CAMILO LOOR JUAN	131536683-9	LOOR SALTOS TEDDY GABRIEL	131095501-6	10
CHIRIBOGA ARTURO REYES IRIS	130477410-0	LOOR SALTOS TEDDY GABRIEL	131095501-6	30
CHIRIBOGA ARTURO REYES IRIS	130477410-0	HOLGUIN PILLIGUA MARÍA DOLORES	130344392-1	140
ZAMBRANO NESTOR ZAMBRANO VERTIDO	130140175-6	HOLGUIN PILLIGUA MARÍA DOLORES	130344392-1	220

Cabe indicarle que tanto el cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. Y cada acción tiene el valor \$1,00 dólar cada una.

Atentamente.



LOOR SALTOS TEDDY GABRIEL
Gerente General
Compañía EMPACADORA ALPUSA S.A.
Ruc. No. 1391732759001

69-35822

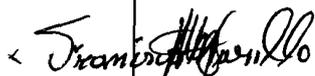


CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy, jueves, 04 de abril del año 2013, REYES LOOR JUAN CAMILO, portador de la cédula de ciudadanía número 131536683-9, de estado civil soltero, Cedo Cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, que mantengo en la Compañía EMPACADORA ALPUSA S.A., a favor de MURILLO CHAVEZ FRANCISCO RAMIRO, portador de la cédula de ciudadanía número 090810122-3.
Atentamente,



REYES LOOR JUAN CAMILO
C.C. No. 131536683-9
CEDENTE



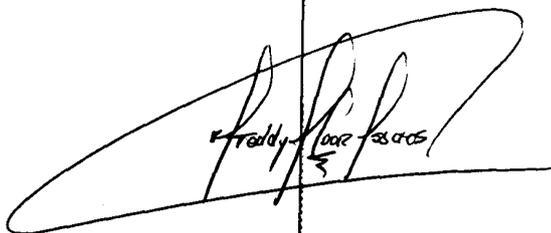
MURILLO CHAVEZ FRANCISCO RAMIRO
C.C. No. 090810122-3
CESIONARIO

CESION DE ACCIONES

Por la presente, deajo constancia que el día de hoy, jueves, 04 de abril del año 2013, REYES LOOR JUAN CAMILO, portador de la cédula de ciudadanía número 131536683-9, de estado civil soltero, Cedo Diez (10) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, que mantengo en la Compañía EMPACADORA ALPUSA S.A., a favor de LOOR SALTOS TEDDY GABRIEL, portador de la cédula de ciudadanía número 131095501-6.
Atentamente,



REYES LOOR JUAN CAMILO
C.C. No. 131536683-9
CEDENTE

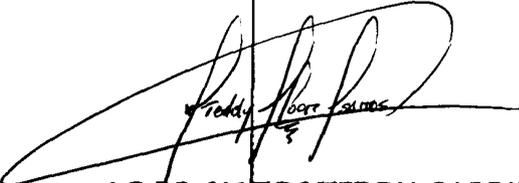


LOOR SALTOS TEDDY GABRIEL
C.C. No. 131095501-6
CESIONARIO

CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy, jueves, 04 de abril del año 2013, **CHIRIBOGA REYES IRIS ARTURO**, portador de la cédula de ciudadanía número 130477410-0, de estado civil soltero, Cedo Treinta (30) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, que mantengo en la **Compañía EMPACADORA ALPUSA S.A.**, a favor de **LOOR SALTOS TEDDY GABRIEL**, portador de la cédula de ciudadanía número 131095501-6.
Atentamente,

Arturo Chiriboga
CHIRIBOGA REYES IRIS ARTURO
C.C. No. 130477410-0
CEDENTE


LOOR SALTOS TEDDY GABRIEL
C.C. No. 131095501-6
CESIONARIO

CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy, jueves, 04 de abril del año 2013, **CHIRIBOGA REYES IRIS ARTURO**, portador de la cédula de ciudadanía número 130477410-0, de estado civil soltero, Cedo Ciento Cuarenta (140) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, que mantengo en la **Compañía EMPACADORA ALPUSA S.A.**, a favor de **HOLGUIN PILLIGUA MARÍA DOLORES**, portadora de la cédula de ciudadanía número 130344392-1.
Atentamente,

Arturo Chiriboga
CHIRIBOGA REYES IRIS ARTURO
C.C. No. 130477410-0
CEDENTE

María Dolores Pilligua
HOLGUIN PILLIGUA MARÍA DOLORES
C.C. No. 130344392-1
CESIONARIO

CERTIFICACIÓN

La Junta Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013:

Al señor (a) **HOLGUIN MARIA DOLORES**, portador (a) de la cédula de ciudadanía **130344392-1** válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exanera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 20 de marzo del 2013.



Johanna
Abg. Johanna Bravo Cevallos

**PRESIDENTA DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE MANABÍ**

CESION DE ACCIONES

Por la presente, deajo constancia que el día de hoy, jueves, 04 de abril del año 2013, ZAMBRANO ZAMBRANO NESTOR VERTIDO, portador de la cédula de ciudadanía número 130140175-6, de estado civil soltero, Cedo Doscientas veinte (220) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, que mantenemos en la Compañía EMPACADORA ALPUSA S.A., a favor de HOLGUIN PILLIGUA MARÍA DOLORES, portador de la cédula de ciudadanía número 130344392-1.
Atentamente,



ZAMBRANO ZAMBRANO NESTOR VERTIDO
C.C. No. 130140175-6
CEDENTE



HOLGUIN PILLIGUA MARÍA DOLORES
C.C. No. 130344392-1
CESIONARIO